



HAL
open science

Nacionalismo y racismo en el México decimonónico. Nuevos enfoques, nuevos resultados

Evelyne Sanchez

► **To cite this version:**

Evelyne Sanchez. Nacionalismo y racismo en el México decimonónico. Nuevos enfoques, nuevos resultados. Nuevo mundo Mundos Nuevos, 2007, 7, <http://nuevomundo.revues.org/document3528.html>. hal-00947405

HAL Id: hal-00947405

<https://hal.science/hal-00947405>

Submitted on 15 Feb 2014

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Nacionalismo y racismo en el México decimonónico. Nuevos enfoques, nuevos resultados

Evelyne Sanchez-Guillermo

El Colegio de Tlaxcala, A.C.

Investigadora asociada del FRAMESPA-CNRS

Résumé

Après avoir été longtemps nié, le racisme manifesté par les intellectuels et politiques mexicains au cours de la seconde moitié du XIX^{ème} siècle est aujourd’hui présenté par les chercheurs comme une fatalité des sociétés post-coloniales. Nous proposons dans cet article deux nouvelles approches afin de renouveler ce débat. La première consiste à trouver un outil – la ségrégation/discrimination – pour définir le racisme qui apparut dans le Mexique indépendant et pour le différencier du racisme hérité du système colonial. La seconde approche souligne l’importance de la différenciation de genre qui permit aux élites politico-intellectuelles mexicaines de développer un discours « mestizophile » dans le but de forger un Mexicain non indien. Dans le cas de ces deux approches, l’analyse des politiques migratoires se révèle être un champ d’étude propice.

Resumen

Después de haber sido negado, el racismo que manifestaron los intelectuales y políticos mexicanos en la segunda mitad del siglo XIX es tratado ahora por los investigadores como una fatalidad de las sociedades post-coloniales. Proponemos en este artículo dos nuevos enfoques para renovar este debate. El primero consiste en encontrar una herramienta – segregación/discriminación – para definir el racismo que surgió en el México independiente y diferenciarlo del racismo heredado del sistema colonial. El segundo enfoque pone de relieve la diferenciación de género que permitió a las élites politico-intelectuales mexicanas desarrollar un discurso mestizófilo con el propósito de forjar un mexicano no indio. El análisis de las políticas migratorias resulta ser un campo de estudio propicio en ambos casos.

Mots-clés: Racisme, nationalisme, ségrégation, genre, politiques migratoires.

Palabras claves: Racismo, nacionalismo, segregación, género, políticas migratorias.

1. Introducción

La cuestión de la construcción de la nación y el análisis de los discursos nacionalistas se han renovado recientemente con la multiplicación de los estudios sobre el pensamiento racial. Fuera de algunos trabajos pioneros, el tema del racismo en México ha sido considerado como tabú y escondido bajo un vocabulario más aceptable como “discriminación socio-étnica”, no sólo en el caso de la discriminación sufrida por las poblaciones indígenas sino también por minorías como los chinos¹. A raíz del movimiento neozapatista de Chiapas historiadores, antropólogos y

¹ El racismo anti-chino es perceptible desde la época del Porfiriato pero los ataques violentos no empezaron sino hasta los primeros meses de la Revolución, especialmente en la ciudad de Torreón donde más de 300 Chinos fueron asesinados en mayo de 1911. José Jorge Gómez Izquierdo, *El movimiento antichino en México, 1871-1934: Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución mexicana*, México, INAH, 1991. Marco Antonio Pérez Jimenez, *Raza, nación y Revolución: la matanza de Chinos en Torreón Coahuila, Mayo de 1911*, tesis de licenciatura, UDLA, 2006.

sociólogos empezaron a pensar de nuevo el tema del racismo y a sacudir el polvo de este tabú. A partir de 1998 y hasta la fecha se han multiplicado las publicaciones de sus trabajos². En ellos se ve la confirmación de las conclusiones de Agustín Basave³: no sólo el racismo existe en un país donde se valora el mestizaje, sino que la “mestizofilia” ha constituido la base del desprecio racial tanto de los indígenas como de ciertas minorías de origen extranjero y por eso el racismo mexicano resultaría muy distinto del racismo pesimista que teorizó Gobineau en Europa a mediados del siglo XIX. De forma muy comparable al fenómeno que estudió Mónica Quijada en el caso de Argentina⁴, un discurso homogeneizador pretende borrar las diferencias étnicas, negando la existencia de los indígenas para valorar la ascendencia europea en Argentina o promoviendo una homogeneización racial mestiza en México (aquí la homogeneización cultural consistió más bien en referirse a una modernidad europea que no podía incluir ningún elemento indígena).

Sin embargo, quedan conclusiones inciertas y quizás exageradas como si, después de negar el racismo, éste fuera una fatalidad en los países nacidos del desmembramiento del imperio español. De allí surge una pregunta esencial: ¿es el racismo una herencia natural e inevitable del colonialismo o el producto de la modernidad tal como lo ha sido la nación? Algunos politólogos se ofuscan con esta pregunta⁵: el ideal de la nación es el de la igualdad de los ciudadanos y su pretensión universal es incompatible con el pensamiento racial, por eso el discurso nacionalista que se apoya en una ideología racista se opone a la nación como bien lo ha subrayado Hannah Arendt⁶. Sin embargo, es necesario notar que estas conclusiones fueron sacadas del análisis de experiencias históricas europeas en muchos aspectos muy distintas de la que conoció México. Basta para demostrarlo recordar que los mismos que difundieron el discurso racista en el siglo XIX, o sea los liberales, también fueron los que promovieron la idea de igualdad de los ciudadanos en una nación regida por instituciones republicanas no corporatistas.

² Alicia Castellanos Guerrero y Juan Manuel Sandoval (coord.), *Nación, racismo e identidad*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1998. Olivia Gall, “Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, núm. 2, abril-junio 2004, pp. 221-259. José Jorge Gómez Izquierdo (coord.), *Los caminos del racismo en México*, México, Plaza y Valdes Ed., 2005. En prensa: Evelyne Sanchez-Guillermo, « Les enjeux identitaires de la liberté de cultes. Une analyse des débats du Congrès constitutionnel mexicain de 1856 », Rodolfo De Roux (coord.), *De l'un au multiple. Dynamiques identitaires en Amérique latine*, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2007.

³ Agustín Basave Benítez, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, FCE, México, 2002.

⁴ Mónica Quijada, Carmen Bernand y Arnd Schneider, *Homogeneidad y nación con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX-XX*, CSIC, Madrid, 2000. Mónica Quijada, “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano”, A. Annino y F-X Guerra, *Inventando la nación. Iberoamérica, siglo XIX*, México, FCE, 2003, pp. 287-315. Mónica Quijada, “¿Hijos de los barcos” o diversidad invisibilizada? La articulación de la población indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX)”, *Historia Mexicana*, jul-dic 2003, pp. 469-510. En este último artículo, la autora presenta la evolución de la relación entre poblaciones indígenas y la creación del Estado-Nación. Esta relación se caracterizó en un primer tiempo por la búsqueda de una ascendencia indígena y luego por la negación del elemento indígena como actor de la nación, de una manera muy comparable con los discursos de las élites mexicanas sobre “indígenas muertos” prehispánicos e indígenas vivos. El trato diferenciado de los indígenas según si eran nómadas (“salvajes y bárbaros”) o sedentarios también se puede comparar en ambos casos, especialmente porque las autoridades mexicanas estaban atentas a las formas en que Argentina trataba el “problema indio”.

⁵ Ver en especial : Dominique Schnapper, *La communauté des citoyens. Sur l'idée moderne de nation*, Paris, Gallimard, Folio Essai, 2003.

⁶ Hannah Arendt, *Les origines du totalitarisme. L'Impérialisme*, Paris, Fayard, 1982.

Para intentar esclarecer estos problemas, proponemos tratarlos a partir de dos nuevos enfoques. Primero, debemos interrogarnos sobre la fatalidad del racismo como herencia. Para eso, el estudio de las políticas migratorias mexicanas que intentaron fomentar la instalación de colonias europeas en el país nos será especialmente útil. Pero en vez de centrarnos en los textos que demuestran el racismo, nos focalizaremos en un contra-ejemplo que consideramos no como representativo sino como revelador, el de Tadeo Ortiz de Ayala. A partir de su obra y apoyándonos en el estudio teórico de Michel Wieviorka sobre el racismo, propondremos una nueva pista para comprender el desarrollo del racismo en México, primero en sus élites y luego en el Estado. El segundo enfoque consistirá en introducir el estudio de género para entender mejor el racismo mexicano como parte de su nacionalismo. No se tratará aquí de hacer una “historia de las mujeres” sino de subrayar la diferenciación que establecían los intelectuales y políticos decimonónicos entre las características del hombre y de la mujer indígena. Esta diferenciación nos llevará a analizar de manera más precisa el discurso racial hasta cuestionar la validez de la hipótesis de un racismo llamado optimista como base de la mestizofilia, ampliamente compartido en la víspera de la Revolución.

2. El racismo mexicano: ¿herencia fatal del colonialismo o pensamiento moderno?

Si es un hecho indudable que el sistema colonial español dejó una huella en la población mexicana y en las diferentes identidades étnicas, afirmar que de allí en adelante el racismo decimonónico no hizo más que seguir afirmando la segregación, discriminación y desigualdad de los grupos y castas es dar un paso arriesgado.

Es cierto que todos los grupos étnicos aparecieron con la colonia, incluyendo a los indígenas, quienes no se consideraban como tales antes de la llegada de los españoles : eran mexicas, tlaxcaltecas, zapotecas, totonacas, etc. Después se convirtieron en indios, con una diferenciación social importante entre caciques y macehuales, e indígenas en el discurso de los criollos para diferenciarlos de los que llegaron de España y sus descendientes, fueran criollos o mestizos. Durante las guerras de independencia, la principal oposición se focalizó entre criollos y “gachupines” como consecuencia de la política de los Borbones que consistía en entregar los altos cargos administrativos en manos de metropolitanos considerados como más fieles a los intereses de la Corona española. Como lo ha subrayado F-X. Guerra, a principio de las guerras de independencia se formó la identidad americana, separada de la identidad española, en las élites criollas⁷, mientras que la identidad mexicana aparecería más tarde durante los años de guerra⁸. Los grupos indígenas representaron entonces un peligro para los criollos que se sintieron como asediados por una población numerosa y capaz de sublevarse en contra del poder establecido.

A partir de estas experiencias y temores, se elaboró muy pronto después de la independencia, desde 1823⁹, una política migratoria que perseguía varios objetivos¹⁰. Entre ellos

⁷ Ver en especial: François-Xavier Guerra, “Las mutaciones de la identidad en la América española”, en A. Annino y F-X Guerra, *Inventando la nación. Iberamérica, Siglo XIX*, FCE, México, 2003, pág. 185-220.

⁸ Rafael Barajas Durán, “Retrato de un siglo. ¿Cómo ser mexicano en el XIX?”, E. Florescano (coord.), *Espejo mexicano*, México, CONACULTA, Fundación Miguel Alemán, FCE, 2022, pp. 24-225.

⁹ Decreto n°46 de 4 de Enero de 1823. “*Para la distribución de terrenos entre los extranjeros que vengan a colonizar.*” En: MAZA, Francisco de la, *Código de colonización y terrenos baldíos de la República Mexicana, años 1451-1892*, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, México, 1893.

¹⁰ Entre otros citamos: el control del territorio en sus fronteras y zonas estratégicas como el istmo de Tehuantepec, su explotación económica, el aumento de la población, su blanqueamiento, el proyecto político de ciudadanos pequeños propietarios, etc.

estaba el blanqueamiento de la población por medio del fomento de la inmigración europea, especialmente en el campo, donde abundaba la población indígena, con la instalación de colonias rurales. De entrada, el proyecto aparece en ruptura con la herencia española: ya no se trata de controlar un vasto territorio a partir de una red de ciudades de población española, criolla y mestiza como lo hizo la Corona desde los Habsburgos, sino de poblar zonas o “desérticas” y fronterizas o indígenas y por lo tanto alejadas de la modernidad y de todo control institucional y territorial. A la política de segregación observada por la metrópoli, a raíz del ideal de separación de las dos “repúblicas” reclamada por Las Casas y miembros de la segunda Audiencia como medida de protección de los indígenas contra la explotación y el mal ejemplo dado por los conquistadores¹¹, debía seguir entonces una fase de contacto y de integración. Segregación e integración no son más que el ideal de dos sistemas distintos¹². La realidad del mestizaje demuestra la ineficacia del primero y el desprecio por la inaptitud a la modernidad iba a transformar la integración en discriminación¹³. Si ésta ya existía en la época colonial, especialmente para justificar la explotación de los indígenas como mano de obra, el paso de segregación espacial – ciudad europea /campo indígena - al deseo de integración y luego de homogeneización iba a transformar profundamente las relaciones que las élites criollas y mestizas deseaban tener con los indígenas. Este paso de un ideal a otro se hizo bajo el impulso de tres fenómenos: el deseo de sacar provecho de las riquezas naturales de México que, según los liberales fisiócratas, residía en la actividad agrícola, o sea en el campo indígena; crear una nación mexicana racialmente definida e identificable; el miedo a poblaciones indígenas de lejos mayoritarias y poco sensibles al nacionalismo de las élites. Para responder a estas tres exigencias, la política migratoria iba a aparecer como una solución privilegiada.

Los eventos de 1847 - o sea la invasión norteamericana, la pérdida de más de un tercio del territorio nacional y las sublevaciones indígenas contra el poder de México - sólo confortaron a las élites criollas en sus convicciones: algunos grupos indígenas como los de la zona de Papantla, al Norte del Estado de Veracruz, aprovecharon la llegada del ejército estadounidense para sublevarse en contra de los poderes locales, demostrando su no adhesión a una identidad nacional mexicana en una situación de conflicto contra un enemigo extranjero¹⁴. La respuesta de los liberales mexicanos fue clara: en 1856, aprovechando el plan de Ayutla y la instalación del

¹¹ Bartolomé de las Casas y miembros de la segunda Audiencia de México se opusieron a los abusos que siguieron la conquista y especialmente a la repartición de indígenas en el marco del sistema de encomiendas. Las Casas denunció los abusos de poder de los encomenderos contra los indígenas que dependían de ellos, así como su autonomía frente al poder del Rey y de la Iglesia. Frente a esta situación, experimentó a partir de 1537 en el reino de Guatemala el sistema de reducción en que indígenas estaban reunidos bajo una autoridad religiosa, sin presencia de conquistadores. El éxito de sus experimentos hizo que a partir de 1554 se aceptara este sistema en toda la Nueva España. Esta separación de las dos repúblicas fue entonces el resultado de considerar al indígena como una persona que se debe proteger pero dentro de un espacio y unas estructuras radicalmente distintas a las que conoció en el periodo prehispánico.

¹² Sobre la diferenciación de las herramientas conceptuales que son “segregación” y “discriminación” ver Michel Wieviorka, *El espacio del racismo*, Barcelona, Ed. Paidós, 1992, capítulo 7.

¹³ Es obvio que la discriminación existió desde el momento de la conquista y un análisis demográfico puede incluso comprobar que estaba integrada por los propios indígenas que convivían con los españoles en el mundo urbano. Ver Evelyne Sanchez, “Démographie et perception du statut social dans une société coloniale. Analyse du recensement de la paroisse de San Joseph (Puebla, Nouvelle Espagne) de 1777”, *Annales de démographie historique*, Paris, 1996, p°409-422.

¹⁴ Charles Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI, 1987.

gobierno de la Reforma, crearon una “colonia modelo” de italianos en la zona afectada por las rebeliones indígenas¹⁵.

Sin embargo, si los proyectos de colonización estaban impregnados de prejuicios negativos en contra de los indígenas y positivos a favor de los colonos europeos, existe una excepción que vale la pena subrayar. En efecto, si como lo propuso Fredrick Barth los comportamientos minoritarios tienen una virtud reveladora que nos evita caer en las simplificaciones a que induce el análisis macrosocial y nos permite delimitar el campo de los posibles, entonces el caso de Tadeo Ortiz de Ayala debe considerarse como especialmente valioso¹⁶. Ortiz nació en 1788 y murió en 1833. Hombre ilustrado, conoció la época colonial, las violencias de las guerras de independencia y la euforia de los primeros años de la república en que todas las expectativas parecían posibles. Liberal convencido, ocupó varios cargos como el de consul de México en Burdeos que pudo aprovechar para implementar su proyecto de instalar una colonia francesa en Coatzacoalcos, en la costa atlántica del istmo de Tehuantepec. Escritor, redactó y publicó lo que consideraba como las ideas que, al ser implementadas, iban a permitir a México alcanzar un nivel de desarrollo económico, social y político comparable al de los países de la Europa occidental¹⁷.

En la obra de Ortiz de Ayala podemos vislumbrar varios elementos representativos del pensamiento liberal decimonónico: la referencia a Europa como único modelo de desarrollo de modernidad, la total confianza en el libre comercio y el “*laissez-faire*”, una fisiocracia claramente afirmada, un proyecto industrial que ningún sistema proteccionista debía fortalecer y... la necesidad de poblar ciertas zonas del país, especialmente las costas, con poblaciones extranjeras. Pero en ningún momento los proyectos colonizadores de Ortiz de Ayala se ven basados en un pensamiento racial. No sólo ignoraba la posibilidad de blanquear la población por medio de la inmigración europea, sino que valoraba a los indígenas como lo había hecho antes de él Clavijero¹⁸, autor que cita en varias ocasiones. Los consideraba como una “*desgraciada nación tan mal apreciada como vilmente calumniada*” por autores europeos como Malthus y Pauw que no entendían que la situación de los indígenas era “*debida a la impolítica del sistema colonial*” y no a una supuesta naturaleza de inferioridad de los mexicanos, como lo demostraba el hecho de que “*en virtud de la independencia (...) el pueblo mexicano ha ganado y mejorado mucho su suerte física y moralmente*”¹⁹. El autor no deja lugar a duda: ningún supuesto carácter racial impide el desarrollo de México como nación independiente política y económicamente, el futuro de la nación depende en cambio del tipo de régimen y de política que la rige, el liberalismo que deja espacio a la ingeniosidad y al trabajo e interés individual siendo para él la única vía recomendable. Así pues, lo político y lo económico son la base fundacional de la nación mientras

¹⁵ Decreto de 31 de Julio de 1856. “*Mandando establecer una colonia modelo en el Estado de Veracruz*”. F. De la Maza, *Op. Cit.* Sobre el desempeño caótico de esta colonia ver José Benigno Zilli Manica, *La Villa Luisa de los Italianos. Un proyecto liberal*, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1997.

¹⁶ Fredrick Barth, *Process and Form in Social Life*, London, Boston & Henley, Routledge & Kegan Paul, 1981. Sobre la aplicación de la metodología del antropólogo noruego al campo de la historia, ver las obras de Paul-André Rosental, *Les sentiers invisibles. Espace, familles et migrations dans la France du XIXème siècle*, Paris, EHESS, 1999 y “‘Construire le ‘macro’ par le ‘micro’ : Fredrik Barth et la *microstoria* », Jacques Revel (dir.), *Jeux d’échelles. La micro-analyse à l’expérience*, Paris, Gallimard, le Seuil, 1996, pp. 141-159.

¹⁷ Tadeo Ortiz de Ayala, *México considerado como nación independiente y libre*, México, CONACULTA, 1996.

¹⁸ El ex-jesuita Clavijero escribió desde su exilio en Italia su *Historia antigua de México* en 1780-81 para defender a los habitantes de las Américas (indígenas y criollos) de los prejuicios expresados en sus publicaciones por Buffon y Pauw.

¹⁹ *Ibid*, pp. 220-221, el autor complementa su argumentación en las páginas 294-295.

que las cuestiones raciales no son más que un mito. Debemos recordar aquí que se trata del discurso de uno de los primeros actores que promovieron la colonización.

Más aún, mientras algunos liberales proponían imitar a Estados Unidos para acabar con los indígenas nómadas de la frontera Norte, Ortiz de Ayala precisaba “*no hay necesidad de imitar en esta parte a nuestros vecinos (...). La administración mexicana debe seguir otra política más sana, y al poblar los distritos de Texas, Bravo, Apaches, Usumacinta, Zaguanas y Timpanoyos, no ha de tratar de ahuyentar a los naturales, sino ganárselos por los medios más prudentes, establecer con ellos relaciones de buena fe, a fin de atraerlos al gremio de la República civilizándolos y proporcionándoles educación civil y religiosa a sus hijos en las escuelas y establecimientos coloniales*”²⁰. Aquí el autor propone claramente integrar a los nómadas a la República y “civilizarlos” ya que su modelo de civilización sigue siendo el modelo europeo de modernidad. A pesar de los prejuicios que deja vislumbrar esta palabra, prejuicios de tipo cultural y no racial, no se esconde que el propósito era atraer a los nómadas a un nuevo estilo de vida, a un sistema político totalmente nuevo para ellos abriéndoles las puertas de la movilidad social a través de las escuelas y enseñándoles los valores cívicos aunque no secularizados de la República, propuesta que se podía entender como una promesa a una futura participación ciudadana. Estamos a mil leguas de los discursos liberales de los años 1850 que nos reporta Francisco Zarco²¹.

Además, y es un caso excepcional, Ortiz de Ayala promovió la instalación de colonos de origen africano y asiático. Proponía aumentar “*la población de las riberas del Papaloapan, río de Cañas, Coatzacoalcos, Tancochapan y Toneladas; excitando con franquicias la emigración de las gentes de color libres, y otras familias aclimatadas de las Antillas y la Luisiana*”²². La preocupación del autor está clara: después del fracaso de la colonia francesa en Coatzacoalcos, debido entre otras causas a la fragilidad del organismo europeo frente al clima y a las enfermedades de la región, lo importante era encontrar a colonos ya adaptados a condiciones de vida estimadas equivalentes a las que ya conocían. La preocupación era pragmática, incluso humanitaria, sin el menor rasgo de prejuicio racial. Así, añadía en su capítulo sobre la colonización “*el proyecto de excitar la emigración de China, la India y las islas del Pacífico para colonizar el litoral, riberas y puertos del Mar del Sur*” ya que éstos eran “*habitantes laboriosos, económicos y acostumbrados a un clima análogo al de las costas de México*”. En cuanto a las costas atlánticas, proponía poblarlas con “*gente de color y demás familiares sin propiedad de las Antillas y la Luisiana: estas clases recomendables por su energía y aun por su industria y civilización*”²³. De manera explícita, no se oponía a la idea de mestizaje entre estos

²⁰ *Ibid*, pp. 288-289.

²¹ Francisco Zarco, *Historia del Congreso Constituyente*, El Colegio de México, México, <1857-1861> 1956.

En su otra obra, Ortiz de Ayala hablaba de los nómadas en estos términos: “*Es un dolor ver una continua guerra costosa y sanguinaria contra pueblos que no agraviaron en los principios, y que llaman bárbaros porque no quieren convertirse a la fuerza, mientras que los misioneros protestantes con su beneficencia y dulzura civilizan, convencen por la persuasión, ganando la amistad de innumerables hordas, que a nuestras provincias del norte pudieran causar incalculables males en tiempo de guerra con aquella república*”. Simon Tadeo Ortiz de Ayala, *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano, 1822*, México, UNAM, 1968. La posición ambivalente del autor resalta en este texto: no se opone al fin sino a los medios y se preocupa sobre todo por los riesgos de un conflicto con Estados Unidos. Sin embargo rechaza, y es el único en hacerlo, el calificativo de “bárbaro”, y hasta critica la política mexicana como ilegítima. Si su proyecto consiste en integrar a los nómadas “invisibilizándolos”, su objetivo es darles también todos los recursos para integrarse en buenas condiciones con las herramientas de la república y sin crear con ellos ciudadanos de segunda clase.

²² Tadeo Ortiz de Ayala, *México considerado como nación... Op. Cit*, p°200.

²³ *Ibid*, pp.280-281. Palabras subrayadas por nosotros.

grupos extranjeros y los mexicanos ya que proponía hacer llegar a “*cincuenta o cien familias reunidas con las mexicanas*”²⁴. O sea que lógicamente la posibilidad de mestizaje entre inmigrantes de origen asiático o africano con mexicanas no podía ser considerado como un peligro para la raza como lo fue años después bajo el Porfiriato²⁵, ya que Ortiz de Ayala no daba una definición racial de la nación mexicana. Esta última la hacían más bien todos los que participaban en su desarrollo económico y político, ambas esferas estando estrechamente relacionadas como lo enseña su proyecto de crear, a través de las colonias, una nación de pequeños propietarios.

El vínculo político ciudadano debía ser la base de la integración a la nación mexicana pero éste estaba sujeto implícitamente no a una cuestión racial sino a la participación en la vida económica, de allí la necesidad de que los ciudadanos tuvieran una propiedad raíz de pequeño tamaño pero productiva. Para Ortiz el proyecto iba a tener una ventaja importante en el contexto político caótico de los años 1830: el de transformar a los militares en ciudadanos al distribuirles lotes de tierra en zonas estratégicas, favoreciendo de esta forma una estabilidad política que el caudillismo impedía. Para demostrar la eficacia de su propuesta, el autor se apoyaba en la historia: desde la época de la República romana, transformar a los militares en colonos había permitido crear a buenos ciudadanos dedicados al “*aumento de la riqueza de la población, de la moral, buen orden y disciplina*”²⁶. Obviamente la elección de este ejemplo no fue gratuita, a Ortiz le permitía afirmar tanto su fe en el régimen republicano como en la posibilidad de modificar la sociedad a partir del instrumento legislativo. Este último debía ser suficiente para él en la medida que su optimismo se basaba en que la población mexicana se caracterizaba por su gran docilidad y era susceptible por lo mismo de aceptar con facilidad todos los cambios necesarios para adaptarse a su nueva situación de nación independiente. Este optimismo era muy distinto del que expresaron otros autores liberales en la misma época. Si consideraban con grandes expectativas la economía mexicana basada en sus riquezas naturales aparentemente abundantes, su optimismo no se aplicaba a la población, especialmente a los indígenas vistos siempre como ineptos para la modernidad y potencialmente peligrosos para las élites criollas.

Debemos subrayar aquí una falla en el pensamiento de Ortiz: si los buenos ciudadanos son los propietarios, ¿qué pasa entonces con las tierras comunales de los indígenas? ¿Las estructuras comunitarias pueden coexistir con la pequeña propiedad creada en las colonias rurales o tendrán que desaparecer para poder integrar la ciudadanía? Este es el punto débil de la nación cívica mexicana, saber qué tanto hay que abandonar las estructuras tradicionales, y con ellas el sustento de la identidad, para ser autorizados a formar parte de ella. Ortiz de Ayala elude a esta cuestión central y por eso mismo no considera a los indígenas como una amenaza contra el modelo de nación que propone²⁷. Tenemos aquí un punto revelador que nos permite responder a la cuestión de la fatalidad del racismo en México, digamos incluso en toda sociedad postcolonial. Este punto se ha eludido por evidente, siendo el racismo un “*fenómeno omnipresente, constante e*

²⁴ *Ibid*, pp. 281-282.

²⁵ Esta fase corresponde a la cientifización del racismo. Ver por ejemplo los escritos de Francisco Bulnes quien proponía una clasificación de las razas en función de sus hábitos alimenticios. Para él, la “raza del arroz”, o sea los chinos, era la más inferior de todas y por lo tanto no debía “contaminar” a la “raza del maíz”: Francisco Bulnes, *El porvenir de las naciones hispanoamericanas*, México, Grijalvo, 1998.

²⁶ Tadeo Ortiz de Ayala, *Op. Cit.*, p°285. Después del ejemplo romano, el autor presenta otro más cercano a México en el tiempo y el espacio: el ejemplo de Estados Unidos.

²⁷ Sobre la resistencia de los indígenas a la imposición del modelo liberal de nación ver: Alicia Castellanos Guerrero, “Para hacer nación: discursos racistas en el México decimonónico”, J. J. Gómez Izquierdo, *Los caminos... Op. Cit.*, pp. 111-114.

*inevitable*²⁸. Resultando un elemento fatal del nacionalismo mexicano, el racismo no se explica, cuando mucho se constata. La virtud del caso de Ortiz de Ayala está en demostrar que el pensamiento racial no es en México el resultado de una fatalidad sino de un proceso histórico y éste sí requiere una explicación. El debate sobre la antigüedad o modernidad del racismo no nos ayuda mucho: elemento del colonialismo o vinculado con el nacionalismo, en ambos casos se ha presentado como “inevitable”. Debemos en consecuencia recurrir a una nueva herramienta que la obra de Ortiz nos ayuda a definir, especialmente porque este autor vivió en un periodo descuidado por una historiografía que se ha focalizado mucho sobre el Porfiriato y la Revolución, momentos en que el racismo estaba efectivamente muy anclado en las élites liberales que gobernaban el país.

Los límites que encontramos en los debates actuales para entender los procesos históricos que favorecieron la aceptación y el fortalecimiento del racismo, hasta en los más altos niveles del Estado mexicano, nos llevan a desarrollar un poco más la cuestión de la segregación como herramienta de estudio de la construcción de la nación mexicana. En efecto, la discriminación que expresaban los autores del siglo XIX era muy distinta de la que se aplicaba durante la época colonial. Recordemos que en una sociedad colonial, que también era una sociedad de antiguo régimen, la desigualdad era normal y por lo tanto los indígenas nunca fueron considerados como iguales, incluso su desigualdad justificaba su explotación, pero sí podían existir como diferentes. La segregación espacial incluso debía originalmente favorecer la conservación de su identidad²⁹. Por lo mismo, si los conservadores no reconocían igualdad entre indígenas y otros grupos étnicos, aceptaban su existencia como tales dentro del marco de una sociedad corporatista cuyo modelo heredaron de la colonia³⁰. En consecuencia, los prejuicios de los conservadores no se manifestaron en un racismo comparable al de los liberales ni tampoco originaron una ideología capaz de generar una política orientada hacia la desaparición del indígena. No se trata aquí de negar la existencia de un racismo relacionado con el colonialismo y más precisamente con el sistema colonial español. Lo que se pretende es que el tipo de racismo colonial, que servía para

²⁸ José Jorge Gómez Izquierdo, «Racismo y nacionalismo en el discurso de las élites mexicanas : Historia Patria y Antropología Indigenista», en J. J. Gómez Izquierdo, *Los caminos... Op. Cit.*, p°121.

El mismo autor va más lejos afirmando que “*Los vínculos del racismo con el nacionalismo son obvios: ambos productos de la modernidad industrial y de las ciencias ilustradas, insisten en la necesidad de preservar la pureza racial, cultural y lingüística*”. *Op. Cit.*, p°118. Podríamos preguntarnos por qué el nacionalismo busca necesariamente preservar la pureza racial.

²⁹ Michel Wieviorka, *Op. Cit.* Este autor resume las conclusiones de varios estudios realizados sobre la segregación en las ciudades estadounidenses que subrayaron sus aspectos positivos como la preservación de la identidad, una movilidad social favorecida adentro del ghetto y la protección de vínculos de solidaridad que desaparecerían fuera del espacio controlado por la etnia. Wieviorka distingue así la segregación étnica deseada por los propios grupos étnicos de la segregación racial impuesta y que es a la vez consecuencia y origen de toda una serie de discriminaciones (en la educación, acceso al trabajo, etc).

³⁰ Como lo afirma A. Castellanos “*la nación que asume su condición plural pretendería construir su unidad a partir de mantener las distinciones étnicas en situación de desigualdad*”. Esta conclusión no es muy optimista y se puede oponer al ejemplo suizo que desarrolla D. Schnapper, donde, nos dice esta autora, las profundas diferencias culturales no impiden la existencia y la participación equitativa a la nación cívica. Ambos estudios demuestran que las formas que tomó la construcción de la nación dependen de los procesos históricos en los que se inscribieron, y por lo tanto, si se puede elaborar una tipología, es imposible en cambio sacar una sola conclusión general. De allí la necesidad de hacer participar en estas investigaciones a los que estudian a Latinoamérica. Alicia Castellanos Guerrero, “Nación y racismo”, *Nación, racismo e identidad, Op. Cit.*, p°14. Dominique Schnapper, *Op. Cit.*

justificar relaciones de dominación y de explotación, era de naturaleza diferente al racismo que se implementó en algunas políticas promovidas por los liberales³¹.

Con los proyectos de colonización, los liberales quisieron terminar con esta segregación e integrar el mundo rural indígena a la nación mexicana, aunque aquél quedaba preservado de los cambios que provocó la modernidad en el ámbito económico. En el mundo urbano, la industrialización y la urbanización acelerada iban a acabar con el tipo de segregación espacial posible durante la época colonial: allí sí el vínculo entre modernidad y racismo es notorio pero es necesario recurrir a la herramienta de la segregación para entenderlo. En cambio, en el campo fue el resultado del interés fisiócrata como elemento del nacionalismo liberal el que destruyó el viejo sistema de separación de las repúblicas aunque éste nunca existió en su versión ideal³². A través del proyecto nacional liberal homogeneizador, ya no había lugar para las diferencias porque la integración del mundo rural indígena a la economía nacional, y como primera fuente potencial de riqueza, iba a crear una presión inusual en esta parte de la población. Para los liberales estaba en juego no sólo el estado de la economía nacional sino también el rango de México en el concierto de las naciones ya que para ellos la producción agrícola debía ser la base de los intercambios comerciales con la Europa occidental. No debemos menospreciar allí los argumentos que dieron los propios liberales: la existencia de las tierras comunales, y también de la Iglesia, era absurda en un mundo que debía buscar un alto rendimiento de sus producciones. Desde la época de Mora se denunciaba lo que los liberales consideraban como la mala administración de las tierras comunales: *“la experiencia y una constante observación en todos los países, acredita que las tierras que pertenecen a una comunidad o corporación están condenadas, si no a una perpetua esterilidad, a lo menos al cultivo mas descuidado y menos útil al público. Estas posesiones de todos, ninguno las trabaja con esmero (...)”*³³. Por lo tanto, se consideraba a los indígenas como un estorbo para crear una nación moderna y competitiva y fue con la implementación de la política liberal a partir de la Reforma que el racismo mexicano pasó de ser un “racismo fragmentado” a un “racismo de Estado”, presente en las políticas migratorias, de fomento, de educación, etc.

La igualdad de los ciudadanos no pudo asegurar a los indígenas ser tratados como iguales con todas sus diferencias y por lo tanto debían desaparecer, biológicamente por medio del mestizaje y culturalmente vía el indigenismo. En efecto, los criollos no podían aceptar estar en una situación de minoría en el país que dirigían. Sin embargo, y como lo subraya M. Wiewiorka, el racismo no sólo se puede explicar a través de un racionalismo utilitario, en términos de número

³¹ Estamos aquí en desacuerdo con las conclusiones de O. Gall quien sólo reconoce como propio del racismo moderno su aspecto biológico o sea su vínculo con el discurso científico que se desarrolló en la segunda mitad del siglo XIX. De allí esta autora saca la conclusión que la diferenciación entre racismo moderno y racismo heredado de la colonia no se justifica. Olivia Gall, *Op. Cit.*

³² Para medir la importancia del impacto de las políticas de colonización sobre la antigua segregación campo-ciudad, es necesario tomar en cuenta los esfuerzos realizados por los gobiernos sucesivos a partir de los años 1850 para conocer el territorio. Los estados como la federación desconocían la hidrografía, la calidad de las tierras y hasta la superficie de tierras que eran de su propiedad (baldíos), así que la colonización tuvo que estar precedida siempre de equipos de ingenieros que fueron a deslindar y redactar informes sobre las tierras que se proponía entregar a los colonos. Aunque la historiografía de la revolución ha insistido mucho sobre los abusos a que dieron lugar los deslindes bajo Porfirio Díaz, es importante rescatar que la federación había empezado esta política varios decenios antes, con menos recursos, demostrando que la segregación se caracterizaba ante todo por el desconocimiento del territorio.

³³ Mora en Actas constitucionales mexicanas (1821-1824). Citado por Alicia Castellanos Guerrero, “Para hacer una nación (...)”, *Op. Cit.* P°102.

de votos de los indígenas comparado con el de los criollos en una nación cívica igualitaria³⁴. El caso de Tadeo Ortiz de Ayala demuestra de manera explícita que el racismo no fue la consecuencia fatal del colonialismo ya que una nación definida políticamente y no racialmente era un proyecto posible de imaginar aún para un actor de la colonización. La herramienta de la segregación nos da un elemento de respuesta, uno entre otros que quedan por descubrir, subrayando la importancia del papel del territorio y de su control en la construcción nacional. El surgimiento de la mestizofilia va a ir de la mano con el fin de la segregación y con la integración del campo al territorio nacional, lo cual conforta nuestra propuesta de estudiar en la larga duración el nacionalismo mexicano a través de las políticas de colonización cuyos objetivos mezclaban tanto el blanqueamiento de la población como el control y explotación económica del territorio³⁵.

Queda ahora por aclarar qué tipo(s) de racismo se desarrolló en el México independiente, qué corrientes siguieron utilizando la herramienta del estudio de género y cómo se llegó a formular a partir de ellas el ideal mestizo.

3. El racismo y la diferenciación de género: hacia una redefinición del pensamiento racial mexicano.

Muchos motivos han justificado el estudio paralelo del racismo y del sexismo: ambos fenómenos están basados en prejuicios, en una definición biológica de las aptitudes y de sus límites, la imposición a una parte de la humanidad de un rol impuesto por una supuesta inferioridad natural, etc³⁶. En el punto de encuentro entre racismo y género en los discursos de las élites políticas e intelectuales mexicanas, los autores se refieren exclusivamente al papel reproductivo de la mujer indígena o sea a un rol exclusivamente femenino al cual le van a dar caracteres míticos, en el sentido de que son la expresión de prejuicios, relacionados con el pensamiento racial.

Las políticas migratorias cuyo objetivo no era sólo el aumento de la población sino también y sobre todo su blanqueamiento vislumbraban un mestizaje entre los hombres europeos y las mujeres indígenas o mestizas. Aquí también, igual que en el apartado anterior, debemos fijarnos bien en la cronología y no considerar la implementación de las políticas migratorias por parte de los liberales como representativas de todo el siglo XIX. Con las primeras colonias europeas que se deseaba instalar en México, no se trataba todavía de mestizar a la población: los colonos debían llegar de preferencia en familia o sea ya casados con compatriotas suyas como lo expresaron claramente las leyes de migración del gobierno federal a lo largo del siglo, e instalarse en zonas con pocos contactos con poblaciones indígenas, esencialmente en la frontera norte y en las costas. Fue poco a poco que se impuso la idea de promover colonias mixtas, con población europea y mexicana, después de la separación de Texas y del fracaso de varias colonias atribuido

³⁴ Este autor advierte sobre el abuso de “*subordinar el prejuicio al cálculo y a la elección racional*”. *Op. Cit*, p°120.

³⁵ Estamos desarrollando esta amplia investigación en el FRAMESPA y en el CERVIL-CNRS, Francia.

Sobre otro enfoque que trata de la incorporación del campesinado a la nación ver el ya clásico libro de Florencia Mallon, *Peasant and Nation. The Making of Post-colonial Mexico and Peru*, Berkeley, Los Angeles, London, University of California Press, 1995.

³⁶ Por su lado, Susana Montero Sánchez propone un interesante estudio sobre la construcción de las identidades nacional-familiar-de género a partir de fuentes literarias, demostrando los vínculos entre los ámbitos públicos y privados en los discursos nacionalistas. Susana A. Montero Sánchez, *La construcción simbólica de las identidades sociales. Un análisis a través de la literatura mexicana del siglo XIX*, México, Plaza y Valdes Ed., UNAM, 2002.

a su aislamiento. A un proyecto de blanqueamiento por aumento de la población europea iba a seguir entonces un proyecto de blanqueamiento por medio del mestizaje implementado a partir de la Reforma (1856-57). Lo vemos una vez más, la idea de segregación sigue siendo una herramienta útil para analizar la transformación de las políticas migratorias mexicanas.

Lo que nos interesa aquí es que esta transformación se encontró favorecida por un discurso racial diferenciado sobre el hombre y la mujer indígena. El campo lexical del vocabulario que servía para calificar a ambos es rápido de presentar: las élites criollas percibían al hombre indígena como alcohólico, perezoso, violento, prejuicios que solían compartir los viajeros europeos, incluyendo a los más benévolos. Así Pierre Charpenne escribía en los años 1830, subrayando la influencia del discurso criollo en su texto, que *“cuando los indios tienen algún dinero producto de sus parcelas, lo emplean las más de las veces en embriagarse; son afortunados si les quedan fondos suficientes, antes de partir, para regalar a su familia con un pequeño pan de trigo de seis cuartos, y fuerza bastante para regresar sin tropiezos a sus aldeas”* y seguía notando que *“parece que sólo los hombres tienen el privilegio de la embriaguez; en todo el tiempo que permanecí en México jamás vi a una india emborracharse”*³⁷. A pesar del interés de tipo sociológico de la observación, estos adjetivos iban a definir el carácter racial del indígena, independientemente de su situación social y económica. Estas características estaban relacionadas en el discurso criollo con las posibilidades de desarrollo y de modernización en la medida en que para ellos provocaban graves problemas para hacer posible la integración de los hombres indígenas a la nación: siendo perezosos, no querían producir más que los alimentos básicos necesarios para ellos mismos y su comunidad y por lo mismo no podían entrar en una economía de intercambios. Además, siendo adictos al alcohol, se gastaban lo poco que tenían en pulque y aguardiente y quitaban de este modo a ellos y sus familiares el excedente con el que hubieran podido comprar productos no locales y también crearse un patrimonio. O sea que la autarquía, contraria a una economía moderna de intercambio, era un elemento natural – ya que relacionada con la naturaleza perezosa - de la vida del indígena así como la supervivencia diaria. Debemos recordar aquí que la ciudadanía estaba relacionada con el patrimonio ya que para ser un buen ciudadano era necesario ser también un pequeño propietario de bienes raíces y participar de ese modo en la producción y en la economía nacional así fuera de forma modesta. La no integración del hombre indígena a la ciudadanía era pues, en el discurso criollo, la consecuencia de sus adicciones y de su desinterés natural para crearse un patrimonio. Justo Sierra iba todavía más lejos afirmando que *“con esta alimentación puede el indio ser un buen sufridor, que es por donde el hombre se acerca más al animal doméstico; pero jamás un iniciador, es decir, un agente activo de civilización”*³⁸. Más lejos, y como buen liberal, acusaba tanto al alcohol como a la religión de ser los dos vicios en que el indio gastaba lo poco que conseguía ganar: *“El pulque, los*

³⁷ Pierre CHARPENNE, *Mi viaje a México o el colono del Coatzacoalcos*, México, CONACULTA, <1836>, 2000, p°155. Para un análisis de la obra de Charpenne, ver Evelyne Sanchez-Guillermo “Crear al hombre nuevo. Una visión crítica de los experimentos de europeización en Veracruz en el siglo XIX”, Dossier de L. Geler y E. Sanchez-Guillermo (coord.), “Las minorías latinoamericanas, actores de los procesos de identificación en los estados nacionales. Siglos XIX-XX”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Número 4, Paris, EHESS, feb del 2004, 14p. Revista en línea. <http://nuevomundo.revues.org/document447.html>. Sobre los prejuicios de los diplomáticos y economistas europeos en México ver: Evelyne Sanchez-Guillermo, “L’industrie mexicaine vue par les voyageurs européens des XVIIIème et XIXème siècles”, en M. Bertrand y L. Vidal (dir.), *A la redécouverte des Amériques. Les voyageurs européens au siècle des indépendances*, Université de Toulouse II, Presses Universitaires du Mirail, 2002, p°207-222

³⁸ Justo antes de este párrafo, Sierra escribía que el indígena *“bebe cuando puede y cuanto puede”*. Justo Sierra, “México social y político. Apuntes para un libro”, en *Obras completas*, Tomo IX “Ensayos y Textos elementales de Historia”, México, UNAM, 1991, p°127.

*aguardientes extraídos del maguey y los cirios para los santos, he aquí lo que tiene encadenado al indígena y aun al mestizo rural a un estado de inferioridad desesperante*³⁹.

En relación al hombre indígena, la mujer aparece más bien como víctima de todos los vicios de que se le acusa a su esposo. Se alaga su paciencia con el marido borracho, se compadece de su situación de dependencia con un hombre irresponsable e incapaz de procurar lo mínimo necesario a su familia⁴⁰. Carl Sartorius describía a la mujer indígena que “*como en todas las naciones incultas, es considerada por el hombre como si fuera una bestia de carga, se encuentra por lo general muy maltratada por el trabajo, y confinada dentro de sus puertas*”. El mismo autor agregaba “*a la pobre mujer le toca la parte más pesada. Ella hace la mayor parte del trabajo, por el cual nada recibe. Se levanta a las cuatro de la mañana, enciende el fogón y muele el maíz para el atole, mientras el hombre duerme enrollado en su cobertor como una momia*”⁴¹. En consecuencia, si la familia indígena sobrevive, es gracias a la mujer y a su trabajo ya que la mujer indígena si no es borracha tampoco es perezosa o sea que ninguna característica que se le asigna al hombre la corrompe. Al contrario, es digna de admiración en su abnegación y su capacidad de aguantar sin quejarse a un esposo indigno. Esta ausencia de vicios relacionados con la falta de “civilización”, la inaptitud para la modernidad y la incapacidad de integrar una sociedad nacional hace que la mujer indígena pueda ser un perfecto receptáculo para recibir y transmitir las cualidades de los colonos europeos o de los mestizos, en todo caso mejores esposos que los indígenas⁴². En efecto, en el momento de procrear la mujer no va a transmitir lo que se considera como sus “características raciales”, de las que padecen únicamente los hombres, sino que va a engendrar hijos que heredarán los caracteres de sus padres europeos en caso de mestizaje, propuesta que no era nada novedosa en el continente americano⁴³. De allí el milagro de la nueva raza mestiza que, al contrario de los temores de Gobineau y Le Bon, no sería en nada inferior a la blanca y de allí también la conclusión de G. Bonfil de que “*ser mestizo es no ser indio*”⁴⁴.

Sin embargo, el papel de la mujer indígena y más generalmente mexicana no es totalmente pasivo. En efecto, el colono no español podía presentar el problema de no ser católico y por lo mismo atender a la homogeneidad religiosa de la nación mexicana. A este temor

³⁹ Justo Sierra, *Ibid.*, p°146.

⁴⁰ Ver los comentarios del viajero alemán Eduard Mühlenpfordt, llegado a México en 1827, citados en José Enrique Covarrubias, *Visión extranjera de México, 1840-1867*, México, UNAM, Instituto Mora, 1998, p°27.

⁴¹ Carl Sartorius, *México hacia 1850*, México, CONACULTA, 1990, pp. 146 y 148.

⁴² “*¡Pobres criaturas! ¡Quién les reprocharía si se hubieran unido mejor con un mestizo, a cuyo lado tendrían una vida más descansada y tranquila!*”. Carl Sartorius, *Ibid.*, p°149.

⁴³ Bartolomé Bennassar insiste en que el mestizaje no fue sólo una imposición de los españoles a las indígenas, sino que también fue deseado por las aristocracias americanas. El autor da varios ejemplos de indígenas nobles que fueron ofrecidas a los conquistadores y sus tropas con el propósito de que sus hijos heredaran la valentía y las cualidades soldadescas de sus padres. La mujer aparece entonces como vector de transmisión de características estrictamente masculinas. Bartolomé Bennassar, *Cortés. Le conquérant de l'impossible*, Paris, Payot & Rivages, 2001. Debemos subrayar que esta situación no era debida a la situación colonial particular en que una población casi exclusivamente masculina llegaba al Nuevo Mundo. En efecto, encontramos los mismos prejuicios en el racismo contemporáneo como lo demuestra un estudio de la discriminación en la impartición de la justicia en Estados Unidos. Este enseña que se considera como más insoportable relaciones sexuales entre una blanca y un negro que entre un blanco y una negra que, aparte de una relación de dominación, también implican consecuencias diferenciadas en los hijos procreados. Texto resumido en Michel Wieviorka, *Op. Cit.*, p°145, nota 32. Por su lado, F. Nuñez demuestra cómo, en un discurso ya muy cientificado dentro de la corriente higienista, la protección y mejoramiento de la raza pasa por el control de la sexualidad. Fernanda Nuñez Becerra, “La degeneración de la raza a finales del siglo XIX. Un fantasma ‘científico’ recorre el mundo”, J. J. Gómez Izquierdo, *Op. Cit.*, pp. 67-88.

⁴⁴ Guillermo Bonfil, “Sobre la ideología del mestizaje”, *Ojarasca*, n°38-39, nov-dic 1994.

expresado por los conservadores, los liberales respondían que la mujer mexicana iba allí a ocupar un papel clave ya que ella iba a ser la responsable de salvaguardar la identidad religiosa nacional, rol que desempeñaban con gran éxito si creemos al diputado García Granado en su discurso al Congreso Constitucional de 1856: “*Lo que hemos visto y seguiremos viendo es que en los matrimonios que se celebran entre los protestantes y las mexicanas, la religión católica es la que triunfa y progresa en virtud de esta tolerancia, porque las mexicanas, al unirse a ellos, los obligan a bautizarse y a abjurar sus errores*”⁴⁵. De su lado, Justo Sierra no dudaba medio siglo más tarde de la sinceridad de la religiosidad sencilla de la mujer indígena⁴⁶. Así pues la mujer podía desempeñar muy bien un papel cultural en la nación mexicana pero ninguno en la transmisión de rasgos raciales en una nueva nación mestiza, o sea una nación racialmente definida, como si en el acto de procrear la mujer no hiciera más que recibir en su seno un producto ya definido en su totalidad por el hombre.

¿Qué nos enseña el discurso diferenciado sobre la mujer y el hombre indígena sobre el racismo en México y sobre su evolución? La importancia dada, y con razón, a la mestizofilia y con ella a una cronología que privilegiaba el estudio del Porfiriato y de la Revolución ha orientado las conclusiones acerca de la naturaleza del racismo mexicano y por lo tanto también las ha limitado. La mestizofilia parece referirse a un racismo llamado optimista heredado de Darwin y de Spencer, mientras que las teorías de Gobineau y Le Bon parecen como si no hubieran tenido casi ningún efecto en los intelectuales mexicanos. En consecuencia, pensadores como Francisco Bulnes se presentan como excepciones casi incomprensibles. Además, la evolución del racismo mexicano que hubiera sido primero “optimista” y luego “pesimista” en relación a ciertos grupos como los chinos y luego los judíos parece ser una simple copia del pensamiento racial llegado de Europa, sin una lógica propia interna: México como muchos otros países tomó medidas antisemitas a partir por lo menos de los años 1920. El discurso racial diferenciado por género es sin duda una herramienta muy útil para entender cómo un racismo llamado pesimista y venido de Europa en la segunda mitad del siglo XIX encontró en los intelectuales y políticos mexicanos un terreno muy propicio para desarrollarse a pesar de la importancia que tomaba en estos mismos años la ideología mestizófila⁴⁷. También permite situar a pensadores como Francisco Bulnes dentro de una corriente no tan alejada de la de sus colegas en sus principios aunque sí en sus conclusiones. Una relectura de la obra de Gobineau, a la luz de

⁴⁵ Francisco Zarco, *Historia del Congreso Constituyente*, El Colegio de México, México, <1857-1861> 1956, p°603.

⁴⁶ “La mujer indígena que se arrodilla ante el altar de María de Guadalupe, su madre, india como ella, y le cuenta sus penas y sus esperanzas en un diálogo, en mexicano u otomí, que tiene por respuesta perenne la dulce mirada de la imagen, resume toda la teología de la raza indígena”. Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, México, CONACULTA, <1900-1902> 1993, p°98.

⁴⁷ La explicación que se suele presentar al respecto se puede resumir como sigue. El mestizaje entre europeos e indígenas es positivo, y la mestizofilia mexicana sólo se refiere a esta mezcla como forma de mejorar a la población. En cambio, el mestizaje potencial entre indígenas y asiáticos o con africanos se percibe como peligro porque provocaría la degeneración de la raza. Parece haber en esta explicación una lógica interna - la raza mejora o empeora según con quien se mezcla - pero no es totalmente satisfactoria. ¿Cómo explicar por ejemplo que si unos cuantos europeos pueden mejorar a los millones de indígenas, éstos últimos no pueden mejorar a los pocos asiáticos y africanos en México? ¿Cómo explicar que un gran mestizófilo como Justo Sierra se declaraba aterrado por la posibilidad de una mezcla con asiáticos y africanos, temor que no compartía Ortiz de Ayala medio siglo antes? Aquí, la diferenciación por género da un importante elemento de respuesta: los inmigrantes eran en todos los casos hombres que iban a transmitir sus características a las mujeres indígenas sin que ellas pudieran alterar el resultado del producto. Por lo mismo, el racismo mexicano no era tan cerrado a una versión pesimista como se ha planteado en la historiografía.

lo que sabemos sobre el pensamiento racial mexicano, se impone ahora para medir qué tan improbable fue la influencia de un racismo pesimista en la ideología mestizófila mexicana.

Si es cierto que su *Essai sur l'inégalité des races humaines* no fue traducido al español, sabemos que el idioma no fue ningún problema para su posible difusión entre las élites intelectuales mexicanas afrancesadas⁴⁸. No conocemos con precisión el impacto real de sus escritos en México en la medida en que fue citado como referencia en muy pocas ocasiones. Sin embargo, encontramos en las referencias de Gobineau autores que también citan varios mexicanos, como al inglés Prichard, y sobre todo encontramos en los textos de Gobineau vínculos claros entre su pensamiento y el de varios intelectuales mexicanos. Es importante también tomar en cuenta que el texto de Gobineau, publicado por primera vez a mediados del siglo XIX, retomaba, sintetizaba y sistematizaba un pensamiento racial que no era tan novedoso en Europa ya que muchos ya se habían interrogado sobre las consecuencias de las empresas coloniales para los países de Europa que participaban en ellas. El análisis de partes de su texto nos sirve más, entonces, para abrir el debate sobre la naturaleza del racismo mexicano que para buscar un vínculo directo entre esta publicación y las convicciones de los autores mexicanos.

Según Gobineau, la nación se forma a partir de un núcleo, la tribu original, que se va desarrollando por medio de la guerra hasta hacerse nación. En un primer tiempo, vencedores y vencidos viven juntos sin mezclarse, los vencidos siendo los esclavos de sus vencedores, pero con el tiempo el mestizaje se vuelve inevitable. La nación, siendo conquistadora, va a entrar en contacto con razas inferiores, su inferioridad siendo comprobada por su fracaso militar. De allí se multiplican las fusiones que van a modificar la raza original y el verdadero problema para Gobineau reside en que estas mezclas se van a multiplicar mientras el mestizaje original no era tan catastrófico y era susceptible incluso de generar cualidades originales⁴⁹. Ese último dato en sí merece que nos detengamos a interrogarnos sobre la forma en que la propuesta se podía interpretar en México. Sabemos que el mestizo es allí el resultado exclusivo de una mezcla entre indígena y español. El indígena aparece como raza original ya que el término borra las diferencias entre los diferentes grupos. Además, algunos hasta intentaron en la segunda mitad del XIX demostrar la existencia de un vínculo entre los indígenas de América y los Aryas (ortografía utilizada por Sierra)⁵⁰. De hecho, el interés creciente por la Atlántida, hasta principios del siglo XX con Vasconcelos o antes con Sierra, estuvo relacionado con una teoría racial del origen de los indígenas. En cuanto a los españoles, los intelectuales mexicanos podían pretender la misma

⁴⁸ Trabajamos en el ejemplar publicado en 1884 que la Biblioteca Nacional de Francia ofrece integralmente digitalizado en su catálogo Gallica en su sitio Internet: www.bnf.fr

⁴⁹ « *Voilà donc, à dater précisément du jour où la conquête est accomplie et où la fusion commence, une modification sensible dans la constitution du sang des maîtres. Si la nouveauté devait s'arrêter là, on se trouverait, au bout d'un laps de temps d'autant plus considérable que les nations superposées auraient été originaires plus nombreuses, avoir en face une race nouvelle, moins puissante, à coup sûr, que le meilleur de ses ancêtres, forte encore cependant, et faisant preuve de qualités spéciales résultant du mélange même, et inconnues aux deux familles génératrices. Mais il n'en va pas ainsi d'ordinaire, et l'alliage n'est pas longtemps borné à la double race nationale seulement* ». Subrayado por nosotros. Le Comte de Gobineau, *Essai sur l'inégalité des races humaines*, Paris, Librairie de Firmin Didot et Cie, 1884, Tomo 1, p°30. Más lejos, el mismo autor añadía: « *les croisements n'amènent pas seulement la fusion de deux variétés. Ils déterminent la création de caractères nouveaux, qui deviennent dès lors le plus important pas lequel on puisse envisager un sous-genre. (...) le développement de cette originalité nouvelle ne peut être complet sans cette condition que la fusion des types générateurs sera préalablement parfaite, sans quoi la race tertiaire ne pourrait passer pour véritablement fondée* ». *Ibid*, p°152.

⁵⁰ Ver por ejemplo el comentario de Justo Sierra sobre un artículo publicado sobre este tema en los *Anales del Museo Nacional. La Libertad*, México, 12 de diciembre 1878. Publicado en Justo Sierra, *Obras completas*, Tomo IX, *Op. Cit.*, p°90.

pureza ya que la limpieza de sangre, que garantizaba no tener ancestros ni moros ni judíos, era un requisito legal para poder pasar a las Américas. El mestizo mexicano podía pues pretender ser el resultado de la mezcla de dos razas originales y ser entonces un producto positivo hasta para el pensamiento racial pesimista de Gobineau. Sin embargo, este caso no era tan simple ya que los liberales criticaban la herencia española hasta en su aspecto racial. Encontramos en la nota nona de Servando Teresa de Mier titulada *Sobre el origen de los españoles y la mezcla de su sangre* uno de los primeros textos en tratar el tema, en este caso preciso con un fin democrático ya que el autor reclamaba los mismos derechos de participar en las Cortes de Cádiz para los Americanos como para los Españoles, independientemente de su pertenencia o no a las castas⁵¹. El argumento se ha utilizado posteriormente⁵² y ha ido asociándose con la idea de que los españoles no formaban un pueblo predispuesto a la modernidad, prueba última de superioridad racial tanto para los liberales de la Reforma como para Gobineau⁵³. De manera muy clara los sucesivos gobiernos mexicanos han fomentado entonces hasta principios del siglo XX la instalación de colonias de europeos del Norte de Europa y no de españoles, no sólo porque éstos eran los antiguos amos del país sino porque no correspondían al mestizaje ideal deseado en estos años por los no hispanófilos.

Más allá del caso de un mestizaje original, Gobineau da también varios ejemplos de mestizajes que consideraba como positivos y que podemos inventariar. Para él, el cristianismo tardó en imponerse a la población de Bretaña porque su raza no había sido suficientemente mezclada⁵⁴; en las islas Sandwich, con la multiplicación del número de colonos blancos, “*la raza indígena, invadida, va a mezclarse paulatinamente y desaparecer*”⁵⁵; en Haití los mulatos “*fundidos en una masa blanca*” podrían volverse buenos ciudadanos y, bajo la autoridad de los europeos, hasta podrían perder sus características africanas⁵⁶. En América, aunque critica mucho tanto a las poblaciones autóctonas como a la colonia española y sus resultados, presenta como positivo un posible mestizaje entre los guaraníes y los europeos como medio para civilizar a los indígenas “*modificando por completo su sangre*”⁵⁷ ya que “*la mayoría de las razas humanas son inaptas para civilizarse jamás, salvo si se mezclan*”⁵⁸. Y sus comentarios sobre la diferencia entre los que sólo saben imitar y los que son capaces de crear una civilización – obviamente dando a este término una definición de acuerdo con los objetivos de su demostración - están muy cercanos de las convicciones de Sierra y de la corriente mestizófila según la cual la verdadera civilización no se difunde por medio del aprendizaje sino por el mestizaje⁵⁹.

Finalmente, la cuestión de la explotación de las riquezas naturales demuestra también que existían más puntos comunes entre el racismo pesimista de Gobineau y el pensamiento liberal mexicano. Apoyándose en el ejemplo americano a partir de la obra de Prichard, Gobineau saca la conclusión de que “*hay entre la aptitud de un clima y de un país a servir las necesidades del*

⁵¹ Servando Teresa de Mier, *Cartas de un americano, 1811-1812*, México, SEP, 1987, pp. 112-113.

⁵² Justo Sierra, *México social y político. Op. Cit.*, p°127.

⁵³ Ver los debates sobre la libertad de cultos en Francisco Zarco, *Historia del Congreso Constituyente. Op. Cit.* Francisco Bulnes formuló la crítica más violenta en contra de los españoles, y en total oposición con su teoría de la superioridad de la raza del trigo, en *El porvenir de las naciones latinoamericanas ante las recientes conquistas de Europa y Norteamérica (estructura y evolución de un continente)*, México, Sociedad de Artistas y Escritores, <1899>, sf. Gobineau, *Op. Cit.*, p°36.

⁵⁴ *Ibid*, p°44.

⁵⁵ *Ibid*, p°47.

⁵⁶ *Ibid*, pp.48-50.

⁵⁷ *Ibid*, pp. 52-53.

⁵⁸ *Ibid*, p°62.

⁵⁹ *Ibid*, p°74.

hombre y el hecho de la civilización, una independencia completa”⁶⁰. Esta conclusión está demostrada según él por el hecho de que los indígenas de América no supieron explotar las riquezas de su suelo. En consecuencia la colonización europea se justifica y se requiere para el desarrollo económico de estas zonas ya que “*no era el lugar que hacía el valor de la nación, que nunca lo hizo y nunca lo hará: al contrario, era la nación la que daba, ha dado y dará al territorio su valor económico, moral y político*”⁶¹. No se podían resumir mejor los diferentes objetivos que debían alcanzar las políticas migratorias implementadas por los sucesivos gobiernos liberales a partir de la Reforma.

4. Conclusiones abiertas.

La diferenciación de género operada en el pensamiento racial relativo a los indígenas preparó un terreno muy propicio al desarrollo de una mestizofilia compleja. Algunos veían en el mestizo una futura población blanca, apegándose así a un pensamiento muy cercano del racismo pesimista, como era el caso de Francisco Pimentel, mientras otros veían en el mestizo una raza con características propias. Sin embargo, para ambas corrientes el objetivo era fomentar una nación homogénea no indígena como punto de partida de una nación de ciudadanos iguales en derechos. Ambas opciones eran permitidas pero el hecho de multiplicar las fuentes del mestizaje con poblaciones no europeas se volvió después de los años 1830 una propuesta impensable.

Ya sea en el caso del enfoque a partir del concepto de segregación o partiendo del estudio de género, podemos notar la importancia de un estudio del pensamiento racial en México en los años 1820-30. En este periodo, anterior a la cientifización del discurso racial, se elaboraron las bases del racismo liberal distinto de la discriminación racial heredada de la época colonial. Entender estas bases permitiría comprender cómo el racismo llegó a imponerse dentro de los estratos del Estado en la segunda mitad del siglo XIX, por qué procesos históricos tuvo que pasar para llegar a este resultado que no fue para nada fruto de una fatalidad. En ambos enfoques también se vislumbra la importancia del rol del pensamiento económico liberal: la segregación debía permitir la explotación de las riquezas naturales y las características raciales atribuidas a los hombres indígenas lo apartaban “naturalmente” de esta explotación. No se pretende obviamente presentar una teoría economicista del pensamiento racial y nacionalista, pero debemos subrayar aquí y someter a debate la cuestión de la teoría económica liberal como fuente de definición nacional por lo menos discriminatoria.

⁶⁰ *Ibid*, p°55.

⁶¹ *Ibid*, p°60.